

Apoyo & Asociados revisa las clasificaciones y perspectivas de diversas instituciones financieras peruanas ante la fuerte crisis económica que se espera a raíz del COVID-19, aunque no se espera una crisis generalizada

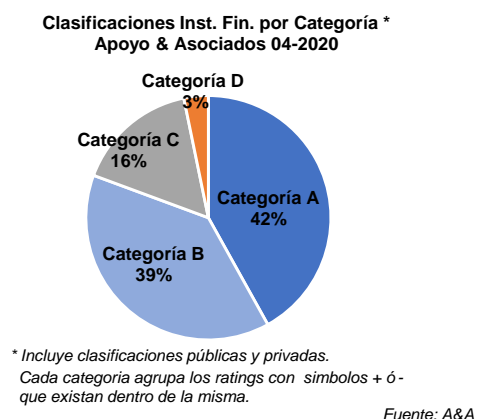
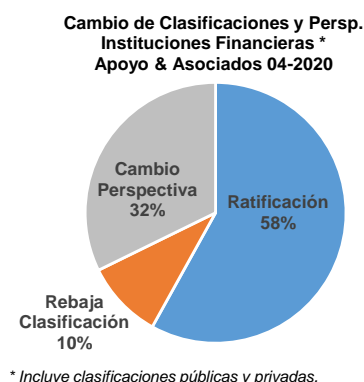
Lima, 24 de abril de 2020: Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (Apoyo & Asociados) revisó las clasificaciones y las perspectivas asignadas a diversas instituciones financieras, e incorporó en su análisis, sobre la base de la información actualmente disponible, el impacto negativo que se generaría en cada entidad como resultado de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus y la recesión económica prevista en el país, lo que afectará tanto a las empresas como a las familias peruanas.

De un crecimiento económico global y local esperado de 2.5% y 2.7%, respectivamente, pasamos a un escenario de recesión global con una caída mundial estimada en -3.0% según FMI y local de -8.0%, según estimados de Apoyo Consultoría (considerando 8 semanas de declaratoria de emergencia), la crisis económica peruana más severa de los últimos 30 años.

En ese sentido, para el 2020 la Clasificadora espera que las entidades financieras registren una menor actividad, un aumento en la morosidad, disminución en la rentabilidad y presiones sobre la liquidez. Si bien algunas entidades financieras mostrarán menor resiliencia que otras al impacto del Covid-19, en general la Clasificadora no proyecta un impacto que pudiera poner en riesgo al sistema financiero peruano.

Así, sobre la base de la información actualmente disponible, Apoyo & Asociados considera que las principales instituciones financieras del país presentan, entre otros, una mora controlada, adecuados niveles de cobertura, un fondeo diversificado, amplia liquidez y buenos indicadores de solvencia, los que les permitirían mitigar los efectos del Covid-19. Además, existen diversas entidades que cuentan con el respaldo de grupos financieros importantes o del gobierno. Por lo anterior, la Clasificadora no esperaría que el Covid-19 genere en el 2020 una crisis generalizada en el sistema financiero peruano.

En ese sentido, el 58% de las clasificaciones públicas y privadas otorgadas mantuvieron el *rating*, el 32% modificó su perspectiva por ser más vulnerables a los efectos de esta pandemia, mientras que el 10% redujo su clasificación. A continuación, se muestra un gráfico que registra la variación en las clasificaciones de riesgo de Institución (Fortaleza Financiera) y de las perspectivas otorgadas a las entidades financieras que clasifica Apoyo & Asociados, así como un gráfico que agrupa las clasificaciones otorgadas por categoría:



Las entidades financieras cuyas clasificaciones de riesgo han sido modificadas son:

	Clasific. Actual / Persp.	Clasific. Anterior / Persp.
Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz	C+ / Estable	B- / Estable
Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa	D / Estable	D+ / Positiva

CRAC Raíz: Durante el 2019 las colocaciones brutas disminuyeron un 3.0%, debido, entre otros, a su estrategia de reducir la participación de créditos a Grandes y Medianas Empresas y focalizarse en su negocio *core* (MYPES y Consumo), los cuales registran mayores tasas activas y permiten atomizar riesgo. Sin embargo, esta estrategia requiere tiempo para materializarse.

Se estima que, como consecuencia del coronavirus, en el 2020, las colocaciones seguirán registrando una tendencia decreciente, así como los ingresos financieros. Asimismo, la mora y los requerimientos de provisiones aumentarán. Del mismo modo, el ratio de Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta, que a fines del 2019 fue 68.5% (vs. sist. Cajas Municipales: 58.1%) continuará siendo elevado. Como resultado, el indicador de ROAA será cercano a cero o negativo (dic. 2019 Raíz: 0% vs. sist. Cajas Municipales 1.6%).

CMAC Santa: El cambio se fundamenta, entre otros, en una disminución constante en el saldo de colocaciones brutas (7.0% en el 2019 y 8.6% en prom. anual entre 2013 y 2018), a lo que se sumó una elevada morosidad, con indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustada (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) de 26.1% y 25.8%, respectivamente; así como la generación de pérdidas en los últimos años (- S/ 3.7 MM en el 2019). Además, se consideró que no se realizó la venta del inmueble aportado por el Municipio durante el primer semestre del 2019 (valorizado en su momento en S/ 11.3 MM), la cual se esperaba que se concretara en el corto plazo y que impactara de forma considerable en el patrimonio efectivo y por ende en su ratio de capital global.

De otro lado, Apoyo y Asociados decidió modificar las perspectivas de las siguientes entidades, ante la mayor sensibilidad proyectada en sus principales indicadores de morosidad, rentabilidad, liquidez y/o solvencia en un escenario adverso para el 2020.

	Clasific. Actual / Persp.	Clasific. Anterior / Persp.
Banco Agropecuario – Agrobanco	B / Negativa	B / Estable
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco	B+ / Negativa	B+ / Estable
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica	B- / Estable	B- / Positiva
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas	C+ / Negativa	C+ / Estable
Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú	A- / Estable	A- / Positiva
Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur	C / Negativa	C / Estable
Caja Rural de Ahorro y Crédito Prymera	C / Negativa	C / Estable
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco	B / Negativa	B / Estable
Financiera ProEmpresa	B- / Estable	B- / Positiva

Si bien la crisis generada por el coronavirus impactará al sistema financiero en su conjunto, Apoyo & Asociados estima que en base a la información actualmente disponible y considerando las diversas fortalezas que presentan las siguientes entidades financieras para mitigar los efectos de la crisis, decidió ratificar las siguientes clasificaciones de riesgo:

	Clasific. Actual / Persp.
Banco BBVA Perú	A+ / Estable
Banco de Crédito del Perú	A+ / Estable
Banco de la Nación	A / Estable
Banco Falabella Perú	A- / Estable
Banco Internacional del Perú - Interbank	A / Estable
Banco Santander Perú	A+ / Estable
Caja Metropolitana	C- / Estable

	Clasific. Actual / Persp.
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa	B+ / Estable
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo	B / Estable
Citibank del Perú	A+ / Estable
Compartamos Financiera	A- / Estable
CrediScotia Financiera	A / Estable
Edpyme Inversiones La Cruz	B+ / Estable
Financiera Confianza	B+ / Estable
Financiera Oh!	B+ / Estable
JP Morgan Banco de Inversión	A / Estable
Mibanco	A / Estable
Scotiabank Perú	A+ / Estable

DEFINICIONES

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORIA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

CATEGORIA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

CATEGORIA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

CATEGORÍA D: Débil fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una débil capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea significativo.

(+) *Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de su categoría.*

(-) *Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de su categoría.*

Nota: Para mayor detalle ver informes completos en nuestra página web: www.aai.com.pe

Contactos:

Banca Múltiple y de Consumo: Johanna Izquierdo (johannaizquierdo@aai.com.pe)

Banca de Consumo y Microfinanzas: Sergio Castro (sergiocastro@.com.pe)

Banca Estatal y Extranjera: Julio Loc (julioloc@aai.com.pe)

Microfinanzas y Cooperativas: Omar Maldonado (omar.maldonado@aai.com.pe)

Teléfono: (511) 444-5588

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.